

El **INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO MEDIFORM**, como institución educativa tiene la responsabilidad, de promover la investigación entre la Comunidad Académica.

De acuerdo al Reglamento de Carrera y Escalafón en su capítulo 2 artículo 6 inciso 9 que dice: “dirección y participación de proyectos de experimentación e investigación docente”.

La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM tendrá como política desarrollar cursos, talleres, estrategias de asesoramiento, etc., de máxima calidad científica investigativa, que garanticen la implementación de los proyectos de investigación que respondan a las líneas y problemáticas investigativas en la Institución, a través de las siguientes políticas y sus procedimientos:

1. Fundamentar un proyecto de investigación por cada carrera que responda a la línea de investigación y las problemáticas de la misma. Pueden unirse a otras carreras y realizar proyectos multicarreras.
2. **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM** será el responsable de la aprobación de los proyectos fundamentados, quien los presentará al OCAS para su aprobación definitiva.
3. Los resultados de los proyectos se presentarán con la estructura asignada por el Departamento de Investigación.
4. Participarán en los proyectos de investigación los profesores a tiempo completo, medio tiempo y parcial.
5. **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM**, será el responsable de dar seguimiento, evaluar y aprobar los resultados de investigación.
6. Se realizará el reporte **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM** de los avances de los proyectos en ejecución según cronograma.
7. **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM** será el responsable de organizar, desarrollar y ejecutar los cursos, talleres, etc., para capacitar a todos los docentes investigadores en la implementación de los proyectos de investigación.
8. Los resultados de los proyectos de investigación serán evaluados para publicar en revistas y eventos científicos que permitan visualizar la actividad científica investigativa de la institución.

PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR LA POLÍTICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM organizará, desarrollará y ejecutará un curso paracapacitar a todos los docentes investigadores en la implementación de los proyectos de investigación.
2. Para fundamentar un proyecto de investigación se sugiere por la dirección de carrerabuscarse las problemáticas que responda a la línea de investigación de la carrera.

Los requisitos para la fundamentación de los proyectos de investigación en MEDIFORM son:

- Ser novedosos y pertinentes.
 - Estar insertados en las líneas de investigación de la institución y vinculados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo TODA UNA VIDA.
 - Aportar al conocimiento o a la solución de un problema del entorno social.
 - Ser pertinente y en correspondencia con las políticas institucionales de MEDIFORM.
 - El director del proyecto debe ser especialista en la temática
 - Incluir en sus miembros a estudiantes como ayudantes investigadores.
 - Haber recibido la capacitación sobre proyectos investigativos que oferte la institución.
- Una vez que determine las problemáticas que requieran investigación se fundamenta el proyecto que se presentarán con la siguiente estructura:

Ficha técnica

FICHA DE PROYECTOS de I+D ISTMEDIFORM	
I. DATOS GENERALES	
Nombre de Proyecto	
Director(a) del Proyecto	
Convocatoria	
Institución	
Carrera que interviene	
Presupuesto	
Cantidad Docentes	
Cantidad Estudiantes	
Duración en Meses	
Programa de Investigación	
Línea de Investigación	
Provincia a la que responde la investigación	
I. RESUMEN	
Objetivo General:	
Objetivos Específicos:	

Impacto Esperado:											
3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA											
	Producción Científica			Registro Propiedad Intelectual			Intercambio de conocimiento		Pirámide científica		
	Regional	Libros	Mundial	Industrial	recho de autor	Obtención Vegeta	Participación Grupos Investigación	Redes	Grado	Posgrado	Doctorado
Plan											
Los abajo firmantes declaran su compromiso de cumplir con los objetivos, actividades y producción científica previstas en la planificación del Proyecto ISTMF											
Nombres y Cargo						Nombre y Apellidos			Firmas		
Director de Proyecto ISTMF:											
Coordinación de Investigación de ISTMF:											
Investigador 1											
Investigador 2											
Estudiante No. 1											
Estudiante No. 2											
Metodología (materiales y métodos)											
Bibliografía											

- **Cronograma de actividades**


Actividad	Fecha	Forma de presentación del Resultado	Participantes	Medio de difusión

3. Las propuestas de proyectos de investigación e innovación tecnológica, se presentan a **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM**, quien será el encargado de valorarla, aprobarla y presentarla al OCAS para su aprobación final y emitir el documento de aprobación de inicio del proyecto.

4. **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM** le dará seguimiento, evaluará y aprobará los resultados de investigación. En caso de tener que realizar correcciones se le comunicará al responsable del proyecto y este tiene un plazo de un mes para corregir y volver a enviar. Los resultados se presentarán con la siguiente estructura:

Ficha de resultados

FORMATO DE REPORTES DE AVANCES DE PROYECTO DE I+D EN EJECUCIÓN SEGÚN CRONOGRAMA

INSTITUTO SUPERIOR TECNICO MEDIFORM Información de la Reunión de Proyecto I+D				
				
No. acta				
Lugar				
Fecha				
Hora de inicio		Hora de fin		
Convocados				
Nombres apellidos	y Cargo	Iniciales	Asistencia	Firma y observaciones
	Orden del día			
No.	Temas a tratar			
Resoluciones				
No.	Acuerdo	Observación	Responsable	

Firmas

Director de Investigación

Jefe del proyecto

5. Según cronograma de los resultados cuatrimestral, se realizará el reporte **La Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación de MEDIFORM** de los avances de los proyectos en ejecución. Ver formato
6. En OCAS se aprobarán los resultados de los proyectos de investigación y se valorará su calidad para presentar en eventos y publicar en revistas que permitan visualizar la actividad científica investigativa de la institución.



INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO MEDIFORM
Dirección Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación
Políticas y procedimientos para Proyecto de Investigación
PhD. Martha Fernández Rodríguez
Actualizada agosto 2019

Dado en Guayaquil, 30 de agosto 2019



PhD Martha Fernández

Directora Académica de Vinculación con la Sociedad e Investigación